

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 373-2016-CU

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN**

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

Que, el Mg. José Wilhelm Galvez Castillo, Director de la Oficina de Planificación (e), ha elevado al Consejo Universitario el Plan Estratégico Institucional UNIFE 2016 - 2021 y sus respectivos anexos de trabajo;

Que, el mencionado Plan incluye las matrices que se desarrollaron en talleres para la elaboración del mencionado documento:

- ❖ Taller 1: Diagnóstico del Área Académica (18 y 19/08/2015).
- ❖ Taller 2: Diagnóstico del Área Administrativa (21/08/2015).
- ❖ Taller 3: Análisis del entorno competitivo en el sector universitario (13 y 14/10/2015).
- ❖ Taller 4: Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas – FODA (28 Y 29 /10/2015).
- ❖ Taller 5: Enfoque Estratégico (Matrices) 26-11-2015 ; 03-12-2015.

Que, el mencionado Plan incluye los aportes realizados por la Alta Dirección, Facultades y Oficinas Académicas y Administrativas ;

Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario ha decidido por unanimidad, aprobar el Plan Estratégico Institucional UNIFE 2016 - 2021 y sus respectivos anexos de trabajo.

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1253 del 31 de agosto de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFE y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad el Plan Estratégico Institucional UNIFE 2016 - 2021 y sus respectivos anexos de trabajo.

Dada en Lima, a los treintíun días del mes de agosto de dos mil dieciséis



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Carmela Alarcón

**Dña. CARMELA MARÍA JESUS ALARCON REVILLA, rscj
RECTORA**

RMBG/emrc



**La Secretaria General de la Universidad
Femenina del Sagrado Corazón**

CERTIFICA:

Que la presente Fotocopia es
Reproducción fiel del original

Rosmaría Burga Gutiérrez

Lic. ROSMARÍA BURGA GUTIÉRREZ

Sec. General SECRETARIA GENERAL (e)